

Santiago, [•] de [•] de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Comunica incorporación de modificaciones al reglamento interno de *Fondo de Inversión Link – PG TPF*, administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Link – PG TPF** (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2022, específicamente:

Modificar el Título VII número 7.1.2 letra (a) numeral (ii), modificando el plazo de 80 días ahí indicado a uno de 140 días.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia transcurridos 30 días contados desde la fecha de su depósito, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del reglamento interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora, escribiendo al correo electrónico [operaciones@linkcp.cl](mailto:operaciones@linkcp.cl) o llamando al teléfono número (56-2) 2396 6500.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Cristián Letelier Braun  
**GERENTE GENERAL**

**LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**